

CARGARÉME NÚM. 41

Año de 1882.

Recibí del Sr. Contador las cantidades siguientes:

		Pesetas.	Cénts.
117	Por Ciento diez y siete recibos, luminarias de Mayo a peseta	117	00
22	Veinte y dos recibos, luminaria de Mayo a cincuenta-centimos de peseta	11	00
Total		128	00
Pesetas Ciento veinte y ocho.			

Málaga a 1.º de Mayo de 1882

V.º B.º

El Hermano Mayor,

Francisco Abela
Spilero

El Contador,

Donisparto

Me hago cargo de la citada suma de pesetas Ciento veinte y ocho #

El Tesorero,

Constantino Grund

Rov. 512 n. 2